



Conservas

LA DEMANDA EXTERIOR DE CONSERVAS

Una realidad grata

— Por MAREIRO —

La demanda exterior vuelve a proyectarse sobre nuestra producción conservera. El fenómeno merece destacarse, reparando en las características que ofrece y en los problemas que plantea.

Se ha establecido un nuevo contrato con Inglaterra. Sin mejora sensible sobre las condiciones del anterior, brinda no obstante a la industria un cierto alivio en orden a la escasez de hojalata. Si las circunstancias interiores—abundancia de pesca y disponibilidad de ingredientes—, permiten la ejecución de los suministros pactados en toda su extensión, el remanente de plancha estañada permitirá aprovechar, aunque dentro de límites cortos, la favorable coyuntura que fluye por otros cauces del mercado extra-nacional. Los pocos países de Europa que cuentan con medios de pago, pueden ser clientes interesantes para nuestra producción íctica conservada. Pero la nota más optimista en este aspecto es de procedencia ultramarina. Las naciones americanas del centro y del Sur, tan pronto como suponen desvanecidas las causas de incomunicación comercial derivadas de la guerra, proyectan sobre España nuevamente copiosa demanda de aquella mercancía que, por el prestigio consolidado de sus calidades se había hecho predilecta de aquel público.

En este movimiento espontáneo a favor de la conserva española, hay un indudable motivo de satisfacción para la industria, que su po en horas difíciles y ambientes no siempre propicios, consagrar un renombre perdurable. Aquel esfuerzo que, en ciertos momentos, pudo considerarse perdido, aun rinde sus frutos a través de los años. No se ha borrado totalmente la huella abierta por nuestras exportaciones conserveras. El camino de la reconquista comercial parece franco en esta hora.

Las condiciones de fabricación

Para que la industria pudiera emplearse a fondo, con el fin de responder cumplidamente a la demanda de sus productos, habría necesidad de modificar determinadas condiciones a que hoy vienen sometidas la fabricación y la exportación. No es preciso hablar de

las primeras, ya que el tema de la penuria de hojalata y estaño, de la necesidad de incrementar los cupos efectivos de aceite y de atender a los restantes suministros industriales resulta demasiado manido.

Con una política de importaciones adecuada, la previsión de materias primas para el envasado pueda asegurarse en cifras bastante holgadas. Norteamérica, sólo con la liquidación de los sobrantes acumulados para la guerra, podría cubrir nuestro déficit de hojalata sin desatender ninguna de sus necesidades, tanto propias como de otras exportaciones.

Y si el descenso en la producción nacional de aceite, que registra la cosecha actual, no permite aprovisionar a la industria conservera en la medida necesaria, las importaciones de aceite de cacahuet podrían suplir la deficiencia.

Sin desconocer las dificultades que el reabastecimiento de materias primas tan esenciales, a expensas del extranjero principalmente, puede presentar en momentos como los actuales, nadie desconocerá que no se trata de obstáculos invencibles, que obliguen a posponer una aspiración tan legítima, como la de reinstalar el prestigio conservero español en las posiciones que en otro tiempo le pertenecieron. Precisamente, al servir tales subsidios finalidades de exportación, proporcionan a la economía subsidiada los medios liberatorios necesarios para cancelar sus cuentas con el extranjero y obtener amplio remanente.

Las condiciones de exportación

El problema se presenta ahora bajo otro aspecto, pero en el fondo persiste la incapacidad de adquisición por parte de los compradores en dólares, mientras la equivalencia de esta divisa se mantenga a menos de 11 pesetas. A menor cotización del patrón monetario elegido, mayor precio de venta, puesto que éste ha de calcularse por el fabricante no en relación a la cotización real de aquella en el mercado internacional, sino en relación a la cantidad de pesetas que obtiene al efectuar la cesión de las divisas. Y a mayor precio de ven-

ta, menor afluencia de compradores.

El tema se presta a profusas especulaciones, si se quiere conciliar la aparente pugna de intereses que al primer enfoque presenta. De cualquier modo, una industria eminentemente exportadora como es la conservera, no puede dejar de considerarlo en toda su trascendencia, ya que a la solución idónea del problema resulta ligado el futuro de la producción.

La equivalencia monetaria

Está perfectamente justificado, que la determinación del valor de un signo monetario en relación a los dominantes en el mercado internacional, inspire densas preocupaciones. De esa relación de equivalencia dependen no pocas situaciones, cuya perturbación puede reflejarse en los precios interiores.

Las divisas que nutren las reservas del Estado, como contrapartida de los productos exportados, se destinan a la adquisición de artículos de necesidad perentoria, que habrán de pagar los consumidores del país importador. Cuanto más bajo sea el tipo de conversión a que las divisas son tomadas, más bajo debe ser el nivel de los precios del trigo, la gasolina, el caucho, etc. a pagar por la masa de los abastecidos.

He ahí el aspecto de la cuestión, que parece frenar la modificación del cambio. El reverso de la medalla consiste en que, a cambio más elevado, menores exportaciones, y consiguiente disminución en las disponibilidades de divisas.

Unos y otros factores han de ponderarse, juntamente con los demás que sin duda el problema ofrece, para arbitrar la solución acertada. Si la situación del país, reclama el incremento de las importaciones, y por consiguiente, plantea una exigencia de divisas extranjeras superior a la alcanzada dentro de las normas preexistentes, será inevitable apurar el caudal de la fuente, que son las exportaciones.

El signo y la realidad

Aunque la materia es objeto constante de inagotable disquisiciones, algo aparece claro dentro de las inquietudes que inspira la